UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA A LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN UN ASENTAMIENTO HUMANO DE VILLA EL SALVADOR

QUALITATIVE APPROACH TO VIOLENCE AGAINST WOMEN IN A COMMUNITY OF VILLA EL SALVADOR

Magaly Nóblega Mayorga* y Paola Virginia Muñoz Valera**
Instituto de Investigación de Psicología
Universidad de San Martín de Porres

Recibido: 12 de octubre de 2009 Aceptado: 02 de noviembre de 2009

RESUMEN

De acuerdo al modelo ecológico, la violencia hacia la mujer es determinada por diversos factores que interactúan entre sí, de esta manera influyen en su aparición y mantenimiento diversos elementos de la esfera personal de los miembros de la familia así como factores sociales, económicos y culturales del contexto familiar.

Desde esta perspectiva, se realizó un estudio cualitativo en el que intervinieron 33 mujeres madres de un asentamiento humano (AAHH) del distrito de villa el salvador. A través de grupos focales, se exploraron las principales características de la violencia hacia las mujeres en la zona, los factores que la detienen y las creencias que mantienen a la mujer en una relación violenta. Se describen los principales hallazgos los cuales son fundamentados con extractos del discurso de las mujeres. Finalmente se discuten los principales resultados tomando en cuenta las características de la zona de estudio.

Palabras clave: Violencia doméstica, pobreza, modelo ecológico.

ABSTRACT

According to the ecological model, violence against women is determined by several interacting factors; in this way, different elements of personal sphere of family members as well as social, economic and cultural characteristics of family context, influence in its appearance and maintenance.

From this perspective, a qualitative study was conducted with 33 mothers from a community of Villa El Salvador. The main characteristics of violence against women were explored through focus groups, the factors that detain it and beliefs that keep women in violent relationships as well. This paper describes main findings which are substantiated in fragments from women's discourse. Finally the main results are discussed considering the characteristics of the zone studied.

Keywords: Domestic Violence, Poverty, Ecological Model.

El último informe de la Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2003) define la violencia como "el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (p.5). Cuando esta violencia se produce entre los miembros de la familia o de la pareja y, por lo general, sucede en el hogar, se denomina violencia intrafamiliar. En este artículo abordaremos la violencia hacia la mujer por parte de su pareja actual o pasada.

Desde esta definición, la violencia incluye no solo el acto sino también la intención del uso de la fuerza, así todos los actos ejercidos contra la mujer aún cuando estos no tengan la intención de causar daño, son parte del fenómeno de la violencia. Por otro lado, enfatiza que los actos

violentos tienen lugar al interior de una relación de poder con lo cual se incluyen acciones como las amenazas, las intimidaciones, el descuido y los actos por omisión. Finalmente, considera violencia aún cuando los actos sean admitidos por la cultura debido al efecto que tienen estos sobre la salud de la mujer (OPS, 2003).

La violencia hacia la mujer al interior del hogar, es un tipo de violencia interpersonal cuya naturaleza puede ser física, sexual, psíquica y por omisión; otros autores como Browne y Herbert (1997) incluyen a esta clasificación la violencia de tipo verbal. A pesar de que esta diferenciación es importante sobretodo por las consecuencias que tiene la violencia, se ha evidenciado que cuando en un hogar existe violencia, esta se presenta bajo sus distintas manifestaciones. En el presente artículo, consideraremos el

* mnoblega@pucp.edu.pe ** pao_caro_pe@yahoo.com

estudio de la violencia física, verbal, psicológica y por omisión hacia la mujer.

El fenómeno de la violencia ha tratado de ser explicado desde diferentes corrientes psicológicas; en la revisión de las diferentes aproximaciones, encontramos que algunas de ellas enfatizan los aspectos individuales como el modelo psiquiátrico y de los desórdenes de la personalidad (Dutton, 2007) mientras que, en el otro extremo se localizan los modelos globales como la teoría ecológica (Corsi, 1994; Heise, 1998). Entre estas dos, se ubican otros modelos que explican la aparición de la violencia desde diferentes posturas tales como la teoría del aprendizaje social de Bandura, la del intercambio social (Blau, 1964, Merton, 1945), del estrés, de los recursos (Goode, 1971), el abordaje sistémico (De la Cruz & Chavez, 1997), entre otros.

La presente investigación se basa en la aproximación ecológica a la violencia hacia la mujer por ser el modelo asumido por la OMS para la comprensión e intervención en el tema. El postulado central del enfoque ecológico es que la persona es un ser multideterminado por diferentes niveles de fuerzas con las que interactúa de manera recíproca (Bronfenbrenner, 1979). Tres de los niveles inicialmente planteados por Brofenbrenner, han sido retomados por posteriores aproximaciones a la violencia intrafamiliar.

Así, Corsi (1994), Gracia (1994), Gracia & Musitu (1993) y Heise (1998) desarrollan una lista de factores de riesgo asociados a la violencia hacia la mujer y hacia los niños en cada uno de los niveles: El entorno estructural o macrosistema, el comunitario o exosistema y el familiar o microsistema. Adicionalmente, Corsi (1994), añade un cuarto nivel: El individual entendido como un sistema en el que se distingue cuatro dimensiones psicológicas interdependientes: La cognitiva, comportamental, dinámica e interaccional.

Cuando nos acercamos al tema de la violencia al interior del hogar, debemos considerar las características de la familia que permiten que esta se convierta en un espacio de potencial violencia. Esto es relevante dado que, por definición, la familia es el primer marco de referencia de la persona y como tal es, en principio, un espacio de soporte e intimidad para sus miembros.

Gelles (1997) considera que el tipo de organización que se establece al interior de las familias, favorece que este espacio se convierta en un escenario del ejercicio de la violencia hacia sus miembros más débiles, es decir las mujeres, los niños y los ancianos. En este mismo sentido, Corsi (s.f.a) especifica que, características tales como la verticalidad de la familia, la rigidez en sus relaciones, la adhesión a roles de género tradicionales, las creencias en torno a la obediencia y el respeto, la disciplina y el valor del castigo así como la autonomía de los miembros, serán elementos que predisponen a los miembros de la familia

hacia relaciones violentas.

Algunos estudios realizados dan cuenta de que en las familias de nuestro contexto también se evidencian estas características. Así, respecto a la verticalidad de las relaciones en la familia, un estudio realizado en Lima y Callao en el año 1999 con 2460 mujeres (Espinoza, 2000) muestra que para ellas, los aspectos normativos son los valores más importantes que se deben inculcar en la familia: El respeto y el buen comportamiento son una función básica de la familia para el 73% y 58% respectivamente mientras que las funciones afectivas de la familia son consideradas de menor importancia.

El estudio de Espinoza (2000) muestra además, que la violencia está legitimada en el sistema de creencias de la mayoría de las familias (83% de las mujeres encuestadas consideran que los problemas familiares sólo pertenecen al ámbito privado). Otro dato interesante de este mismo estudio es que en los hogares predomina una distribución tradicional de los roles al interior de la familia; para las madres entrevistadas, la provisión económica del hogar y las reparaciones domésticas son tareas de los varones mientras que el cuidado del hogar y la crianza de los hijos son labores femeninas.

Si bien la presencia de estas características no significa que necesariamente se vaya a instalar la violencia en esos hogares, nos muestra que las familias en nuestro contexto son organizaciones potencialmente violentas.

Por otro lado, las características de intimidad, privacidad y creciente aislamiento de las familias también las convierten en organizaciones que tiende a ser conflictivas (Corsi, s.f.a).

De manera más específica, Gelles (1997) menciona otras características de la familia que la predisponen a ser un escenario violento: el carácter involuntario de la pertenencia al grupo, las diferencias de sexo y edad de sus miembros, los sucesos que acontecen en el ciclo de vida de la familia así como la naturaleza de las decisiones que se deben tomar al interior de estas. Este mismo autor considera que la cantidad de tiempo que pasan juntos, la diversidad de sus actividades e intereses y la intensidad de las interacciones al interior de la familia son otras características que potencializan la violencia al interior del hogar.

Además, la familia se ve influida por otros factores del contexto culturales tales como la aceptación, tolerancia e incluso mandato de que la violencia sea incorporada desde edades muy tempranas como una forma válida de interacción (Gelles, 1997).

La violencia al interior de las familias es un problema de salud pública por su impacto sobre diferentes ámbitos de la vida de las personas y la sociedad (Ministerio de Salud, 2004). Este se traduce en las tasas de mortalidad,

morbilidad de enfermedades y trastornos reflejados en diferentes niveles de discapacidad que disminuyen la calidad de vida y acumulan años de vida potencial perdidos en las mujeres.

En los casos más graves, la consecuencia es la muerte de la mujer; en diferentes países del mundo se ha reportado que entre el 30 y 63% de los homicidios de mujeres fueron perpetrados por sus parejas o ex - parejas (Lucena et al., 2008). En el Perú, este porcentaje se sitúa alrededor del 50% de acuerdo a un estudio realizado entre enero del 2004 y julio del 2007 (Meléndez & Sarmiento, 2008).

Respecto a las implicancias sobre la salud mental de la mujer, algunos autores consideran que estas adquieren el denominado síndrome de la mujer maltratada (Labrador et al., 2005; Gelles, 1997). Este síndrome se refiere a las respuestas psicológicas a la situación de maltrato; entre ellas las distorsiones cognitivas de la mujer que la mantienen al lado del agresor, adaptándose a la situación e incrementando su capacidad para minimizar el dolor (Walker, 1989 citado por Labrador et al., 2005).

Algunos autores consideran que este síndrome es muy parecido al Trastorno por Estrés Postraumático mientras que otros afirman que es más complejo e incluye síntomas adicionales como depresión, rabia, culpa, baja autoestima, rencor, problemas somáticos, disfunciones sexuales, conductas adictivas, dificultades para establecer relaciones, etc. (Dutton, 1993 citado por Labrador et. al., 2005). Algunas de estas características dificultan que las mujeres abandonen una relación de maltrato, con lo cual la situación se agrava dado que las mujeres continúan al lado de la pareja aún siendo maltratadas.

En relación al impacto socio-económico de la violencia doméstica, Buvinic, Morrison y Shifter (1999) consideran que sus costos pueden ser directos, costos no monetarios, efectos multiplicadores económicos y sociales. En México por ejemplo, la mujer violentada pierde uno de cada dieciocho años debido a la situación de violencia convirtiéndose en la causa principal de los años de vida saludable perdidos por las mujeres (Lozano, 1999). Si bien ninguno de estos indicadores ha sido medido en nuestro país, las estadísticas sobre la frecuencia de la violencia, hacen pensar que los costos asociados a la problemática son elevados.

Si bien estos datos nos muestran el impacto que tiene la violencia sobre la economía del país y de las familias que viven en situaciones de maltrato, es importante considerar que la falta de recursos económicos contribuye a la aparición de la violencia. La pobreza tanto absoluta como relativa, produce frustraciones que desencadenan comportamientos violentos (Gonzáles & Gavilano, 1999).

Estos autores consideran que algunos factores derivados de una economía precaria tales como el hacinamiento, la carencia de servicios básicos, la mala calidad de vida y la falta de oportunidades para mejorarla a través de la educación, empleo o recreación, pueden agravar las tensiones de la vida cotidiana e incrementar los comportamientos violentos al interior de la pareja. En el estudio realizado en Lima por los autores anteriormente mencionados, se demostró que la pobreza es efectivamente un factor, pero no el único detonante o amplificador de los problemas al interior de la pareja especialmente para los casos de la violencia psicológica y sexual.

Es importante considerar asimismo que algunos estudios han referido que el hecho de que la mujer trabaje fuera del hogar se convertiría en un factor que las protege de la violencia, debido a que equilibra el poder al interior de la familia. Asimismo, se conoce que tener un empleo estable reduce la probabilidad de que una persona cometa actos de violencia (Buvinic, Morrison & Shifter, 1999).

La violencia en la zona de estudio

La zona estudiada se caracteriza por ubicarse en un contexto de pobreza, así y a pesar de que se encuentra ubicada en un distrito urbano - marginal, esta no posee servicios de luz, agua ni desagüe. Las casas son pequeñas, de 60 metros cuadrados aproximadamente, las cuales tienen un solo piso y en su mayoría están construidas de madera, con techos de calamina o estera.

En relación al aspecto laboral, las mujeres se dedican en su gran mayoría a las labores del hogar (75.4%), mientras que sus parejas trabajan fuera de casa (99.4%); sin embargo, estos empleos no suelen ser estables, por lo tanto se carece de una adecuada economía al interior de los hogares (Nóblega & Muñoz, en prensa).

En el estudio anteriormente realizado en esta misma zona, se encontró que el 35% de las madres entrevistadas recibió maltrato verbal en el último año. Asimismo, el 17% reporta violencia psicológica a través de chantajes, manipulaciones y humillaciones en los últimos doce meses. En el 16% de los casos manifestaron haber experimentado algún tipo de abandono en el último año; finalmente, el 13% de las madres entrevistadas refiere haber recibido violencia física (Nóblega & Muñoz, en prensa).

Estas cifras son menores a las encontradas por otros estudios realizados en Lima (Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado Hideyo Noguchi [INSM HD HN], 2002; Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Measure Demogrephic Health Survey+ & Macro Internacional Inc., 2001; Güezmes & Ramos, 2002; Meléndez & Sarmiento, 2007).

En relación a la violencia verbal que es la más frecuente

tanto en el estudio del INSM HD-HN como en el nuestro, las prevalencias difieren (35% y 42% respectivamente). Respecto a la violencia física, en la zona de estudio es la menos frecuente (13%) mientras que en el estudio del INSM HD-HN, esta aparece como la segunda más frecuente con un 27%; en otro estudio realizado en la ciudad de Lima (Güezmes & Ramos, 2002), la prevalencia actual para este tipo de violencia es 16.9%, también mayor a la encontrada en la zona de estudio.

En cuanto a la violencia psicológica, en la zona de estudio ésta se presenta como la segunda más frecuente (17%), en el estudio realizado en Lima se presenta en el tercer lugar aunque con similar prevalencia (16%). Finalmente, las madres de la zona estudiada refieren la violencia por omisión como la tercera más frecuente, no ocurriendo lo mismo en el estudio citado en donde aparece como la menos frecuente y con una prevalencia más baja (12%) (INSM HD-HN, 2002).

Asimismo, se ha encontrado que la edad de las personas agredidas es entre los 15 y 59 años (Meléndez & Sarmiento, 2007), rango en el que también se encuentran las madres entrevistadas de la zona (25 59 años).

Con respecto al agresor, tanto en el estudio realizado en la zona como en los estudios realizados en Lima (Meléndez & Sarmiento, 2007; INEI et al., 2001), la violencia hacia la mujer sido ejercida por la pareja.

Por otro lado, se exploraron los factores protectores y de riesgo asociados a cada tipo de violencia hacia la mujer en la zona (Nóblega & Muñoz, en prensa). Así para la violencia física se encontró que cuando la mujer percibe que su pareja la ignora o le es indiferente, esto se convierte en un factor de riesgo para este tipo de violencia.

Para la violencia psicológica se halló que los celos y los embarazos no planificados o no deseados son factores de riesgo. Asimismo, también se constituyen en factores de riesgo el que la percepción de la pareja como una persona celosa y emocionalmente inestable. En el campo de la relación con la pareja, son factores de riesgo la percepción de la mujer de ser ignorada, de tener prohibiciones por parte de su pareja para estudiar o trabajar y la existencia de ciertos mensajes por parte de la pareja hacia la mujer tales como "no sirves para nada", "me tienes cansado, "me voy de la casa" y "si te vas, te quito a mis hijos".

Con respecto a la violencia psicológica, se encontraron factores tanto protectores como de riesgo. Los factores protectores están relacionados con las características personales que la mujer percibe de su pareja: que sea responsable y que se interese por lo que pasa en la familia.

Como factores de riesgo para este tipo de violencia se encuentran: los celos, el consumo de alcohol o drogas por parte de algún miembro de la familia y la desvalorización verbal por parte de la pareja a través de mensajes tales como: "no sirves para nada", "me tienes cansado, me voy de la casa".

Finalmente, en relación a la violencia por omisión, un factor protector es que la mujer perciba a su pareja como una persona afectuosa. Para este tipo de violencia, se encontraron como factores de riesgo que la mujer perciba que su pareja la ignora o es indiferente, que le impida ver amigos o familiares y que le diga "no sirves para nada".

A partir de lo descrito previamente, se hace necesaria una exploración cualitativa de este fenómeno para poder determinar las particularidades que adopta la violencia en la zona de estudio y poder comprender las razones por las cuales la violencia se estaría presentando con menor frecuencia en esta zona al compararla con la población limeña en general. Por estas razones, se realizó una investigación para describir la percepción social hacia la violencia intrafamiliar por parte de un grupo de mujeres de un AAHH del Distrito de Villa el Salvador.

Los objetivos específicos propuestos fueron:

- Describir las características de la violencia hacia la mujer y de sus principales actores desde la perspectiva de las participantes.
- Identificar en el discurso de un grupo de mujeres de la zona, las creencias que mantienen a la mujer en una relación violenta.
- Describir los factores que desde la perspectiva de las entrevistadas, detienen la violencia hacia la mujer.

METODO

Participantes

Las participantes fueron 33 mujeres, los únicos criterios de inclusión previamente establecidos fueron que las mujeres vivan en la zona por lo menos 5 años y tengan por lo menos un hijo mayor a 5 años.

Las madres de familia tenían entre 16 y 50 años de edad; tal como lo demuestra la Tabla 1, la mayoría de ellas se encuentra entre los 30 y 40 años, tienen un nivel de educación secundario, son convivientes o separadas y tienen entre 2 y 3 hijos.

Tabla 1Datos demográficos de las participantes

Variable		N	%
Edad	16 - 20 años 21 - 30 años	3 7	9 21
	30 - 40 años 41 - 50 años	19 4	58 12
Grado de escolaridad	Primaria Secundaria	3 30	9
Ocupación	Trabaja No trabaja	8 25	24 76
Estado civil	Soltera o separada Casada o conviviente	4 29	12 88
Número de hijos	1 hijo 2-3 hijos Más de 4 hijos	7 21 5	21 64 15

Técnicas de recolección de información

Se utilizó como técnica de recolección de información los grupos focales en la medida de que estos permitían reproducir el discurso social en torno al tema de la violencia intrafamiliar. El grupo se constituyó como un espacio de discusión de las ideas y argumentos dados por las propias madres

Para ello se utilizó como instrumento una guía de grupo focal utilizada de manera flexible con la finalidad de cubrir los temas definidos por los objetivos de investigación. Esta guía fue construida en base a la revisión bibliográfica, los resultados de la investigación precedente y experiencia de las autoras. Su naturaleza flexible permitió que ésta se convierta en un "disparador de información" (Gonzales Rey, 1999) que permitía iniciar la conversación respecto a los temas planteados. Estos fueron:

- Características de las familias de la zona, es decir, la relación entre sus miembros, sus formas de interactuar.
- Características de la violencia en la zona es decir la forma en que esta se presenta, su intensidad así como los principales agresores y agredidos.
- Desencadenantes y factores que impiden la aparición de la violencia los cuales de acuerdo a la teoría, pueden encontrarse en las fuentes de conflicto, las características personales y los estilos de comunicación tanto de la persona agredida como de la agresora.
- Conocimientos y creencias en torno a la violencia intrafamiliar conocimiento de los tipos, de sus derechos y lugares de apoyo.

Procedimientos

La convocatoria a las madres se realizó a través de una líder de la zona, esta convocaba a una reunión, en total se realizaron seis grupos con un promedio de 5 madres por grupo. Se pidió el consentimiento informado a las participantes el cual incluía la grabación de la conversación. Este material fue trascrito y revisado para establecer las categorías de información para cada uno de los temas explorados. Luego se utilizó el programa Atlas Ti para codificar la totalidad de la información. En base a esta categorización se interpretó el material.

Resultados

A continuación se presentan algunos de los resultados obtenidos en el estudio, estos se han agrupado en tres secciones, la primera de ellas describe las características que adopta la violencia en la zona: sus actores, principales detonantes reacciones y estrategias que usan las mujeres para hacerle frente; en segundo lugar se presentan las creencias que mantienen a las mujeres al lado de sus parejas violentas y finalmente se describen los factores que, desde la perspectiva de las mujeres, podrían impedir el incremento de la violencia.

Características de la violencia hacia la mujer en la zona

Con respecto a la existencia de casos de violencia en la zona, algunas de las madres manifiestan la presencia de violencia al interior de las familias. En relación a la frecuencia con que se presentan estas agresiones al interior de las familias, las madres expresan en su discurso que esta existe aunque no sea muy frecuente:

"No es, digamos, todos los días o cada fin de semana"

"Bueno yo he visto a por tiempos, ¿no?, pero a cada rato no"

"Sí, o sea pocos ¿no?"

"No, no es tan frecuente"

Otro grupo de madres, expresa que la violencia en la zona ha disminuido considerablemente; no obstante reconocen que esto podría ser porque los casos de violencia estarían tratando de ser encubiertos al interior de los hogares:

"Sí acá...han pasado cosas feas si yo le contara, no acabaría nunca; pero ha mejorado, hasta la situación ha mejorado sí, ya no es como antes [¿Por qué puede haber mejorado eso?] No sé, de

repente la bronca es dentro de la casa, ya no en la calle".

Otra posible explicación de la escasa prevalencia o disminución de los casos de violencia al interior de las familias, es que las participantes refieren que en la actualidad las mujeres también trabajan por lo tanto están en mejor posición de poder defenderse ante situaciones de violencia:

"La mujer ya trabaja porque antes mayormente solo el hombre trabajaba. Ahora la mujer trabaja, ya se defiende también, ¿sí o no?".

Otro grupo de mujeres; sin embargo, señala que no ha visto casos de violencia, o que por el contrario, existen pero en lugares distintos a donde ellas viven, como por ejemplo en otras manzanas:

"Yo he visto, pero de otra manzana, que el hombre agrede a la mujer"

"Yo si he visto, pero no en mi manzana"

Dentro de los tipos de maltrato que se dan al interior de las familias en la zona de estudio, se destaca la violencia física como la más común. El segundo tipo de violencia que más se presenta según las mujeres entrevistadas es el psicológico, el cual según su percepción tiene mayores consecuencias negativas sobre la mujer:

"El psicológico para mí es peor"

"Porque deja un trauma que queda ahí porque los golpes pasan"

"Eso más lastima, que te digan algo que te duela, más la pena te duele".

Las madres también reconocen el maltrato por omisión, como uno de los tipos de abuso que se presenta en la zona, sin embargo este es confundido con la violencia psicológica. Una participante refiere un caso conocido:

"Tenía una vecina que sufría, gordita era prácticamente el esposo que tenía parece que no le daba para sus hijos; si estaba mal, al hombre no le importaba porque tenía otra mujer ¿no? [Pero no le pegaba, ¿o sí también?] No [le pegaba, el maltrato era] psicológico [Psicológico ¿Y le

quitaba la atención médica?] le quitaba, a veces no le daba para comer".

Características de las agredidas

Las mujeres entrevistadas caracterizan a las mujeres que reciben violencia como personas "sin carácter":

"Sonsa, no tiene carácter [¿Cómo es una persona que no tiene carácter?] que le hacen de todo y está ahí, por eso yo pienso que la mujer siempre tiene que tener su carácter para que el hombre no la pisotee".

Otro grupo de mujeres también identifica a las mujeres maltratadas como personas depresivas que no encuentran sentido a la vida, con desesperanza y falta de seguridad y autoestima.

"Esas son que ya, prácticamente, aceptan esa vida no tiene sentido para que vivir esa persona, 'ya bueno', lo que le dice el esposo, lo que hace el esposo, prácticamente a esa persona se le refleja, pues su vida no tiene sentido ¿no?, vive por vivir porque ella piensa que no sirve, ella piensa que todos le miran mal o tiene el temor de tomar una decisión [de separarse]. Ellas piensan que si conocen otra persona, va a ser igual; de repente ya no se quieren, entonces viven por vivir, siempre se refleja eso siempre están inseguras, entonces esas personas necesitan ayuda".

Características del agresor

Al describir al hombre como el principal agresor, las mujeres entrevistadas lo caracterizan como una persona machista y celosa, alguien que cree que su pareja tiene la obligación de atenderlo:

"Mentan la madre, patean la puerta, ya se creen el increíble Hulk"

"Todo quiere que le hagan. Se echa en la cama y quiere que la esposa venga y le atienda y eso da cólera, pues. No estamos ayudando los dos".

Asimismo, los agresores son considerados personas inestables ya que cambian su forma de ser cuando empiezan a agredir; es decir lo reconocen en otros momentos como una persona tranquila, sin embargo, ante la presencia de algo que los incomode, experimentan un cambio drástico en su conducta:

* mnoblega@pucp.edu.pe ** pao_caro_pe@yahoo.com

"El hombre para renegar tiene que cambiar de carácter. El hombre es tranquilo, de un momento a otro el niño o tu esposo ya te reclamó algo, al hombre no le gustó y ya se molestó ya, ya empezó de repente rápido es de largar la mano y no le gusta que le digan nada, un hombre duro".

Asimismo, se considera que la ingesta de alcohol es un factor que influye considerablemente en el cambio del carácter del hombre:

"Si, él es bien agresivo cuando está mareado, pero cuando está sano no. cuando está sano está callado, pero mareado hace un montón de problemas".

Las mujeres entrevistadas también refieren que el comportamiento de los agresores se caracteriza por la impulsividad, es decir cuando empiezan a agredir, no pueden dejar de hacerlo:

"El hombre cuando pega a su esposa es como la gallina que pone los huevos, no deja de golpear"

"Agresivo, vulgar, la voz le cambia, inconciencia porque parece que no razona, ya. Habla tonterías y media a sus hijos, a su esposa".

Desencadenantes de la violencia

Dentro de los factores que desencadenan conflictos al interior del hogar, encontramos en el discurso de las mujeres entrevistadas los celos por parte de su pareja, los cuales pueden llegar a ocasionar actos de violencia:

"'Que por qué te arreglas, por qué sales, a dónde vas, qué estás haciendo, por qué llegas tarde?'. O sea, no es mi caso, pero sí he visto [a la mujer] le pegan, le encierran".

Estas conductas celosas por parte de los varones están relacionadas, desde la perspectiva de las participantes, con sus comportamientos machistas, los cuales según las mujeres provocan agresiones hacia ellas:

"[¿Ustedes piensan que ese machismo crea problemas en la casa?] Sí, hay veces [¿Y cómo se comporta el varón cuando se pone así medio machista ?] Hasta ahí puede haber golpes, ¿no? Se pueden ir a las manos "

El alcohol también es mencionado por las mujeres entrevistadas como un factor que puede ocasionar graves discusiones entre ellas y sus parejas:

"Cuando el hombre toma, maltrata a la esposa y si los hijos se meten, también le cae a los hijos, eso hay".

"Como dice la vecina, en caso de mí, por ejemplo, que yo me vaya con mi esposo a tomar, así a una reunión, olvídese, seguro ahí va a haber bronca, nos vamos a matar".

La ingesta del alcohol también influye indirectamente en la aparición de la violencia, debido al gasto en la economía del hogar que tiene:

"[Y qué pasa, por ejemplo, viene el esposo que se gastó el dinero tomando ¿qué pasa ese día?, ¿qué hace la mujer?] Bueno, comienzo a reclamar, comienzo a dudar y se hace el pleito ¿no? empieza la pelea".

Por otra parte, no sólo las actitudes y comportamientos de los miembros de la pareja producen dificultades al interior del hogar, las madres entrevistadas consideran que la desobediencia por parte de los hijos es un desencadenante de discusiones, problemas y violencia al interior de la pareja:

"En mi caso, mi hijo a veces se pone más travieso y se porta mal y le digo a mi esposo para que lo coscorronee. Por eso, cuando le digo, a veces le pega demasiado y ya pues yo salgo, a veces agarra, digamos, un cable de teléfono y ya les está dejando una herida y por eso yo también me meto y ya, pues, nos agarramos entre él y yo".

Reacciones de la mujer frente a la violencia

Las participantes refirieron que una de las posibles reacciones de las mujeres agredidas, puede ser la decisión de terminar con el círculo de la violencia, a pesar del miedo que experimentan por las agresiones de su pareja. Sin embargo, en ocasiones esta determinación puede llevar a conductas violentas:

"Mi primer compromiso era muy agresivo, él venía y no me agredía verbalmente, sino maltratos físicos. Me golpeaba y encima que no me cumplía con mis hijos y encima también me quitaba mi plata que yo trabajaba, me quitaba y se iba. llegó un momento en que ya me tiró una patada en la

boca del estómago, me desmayé, entonces ahí tomé la determinación y dije 'hasta acá llegó', porque en dos oportunidades yo intenté hasta matarlo. En dos oportunidades lo agarré el cuchillo, lo agarré, lo quería matar. Entonces dije 'no, si yo lo mato él bien muerto va a estar y yo bien presa y mis hijos ¿qué?'. 'No', dije yo, 'eso no va conmigo, mejor acá tomo la decisión y me retiro'. Agarré, chapé mis tres hijos y me fui, me fui, porque dije 'si este va a seguir golpeándome, cualquier día me va a matar y yo bien muerta y mis hijos dónde van a estar'".

En el discurso de las madres también se hace evidente que un grupo de mujeres tiene como reacción ante la violencia recibida por su pareja, acabar con su vida:

"A veces muchas veces, ¿no?, con cólera se toma una determinación de autoeliminarse, porque yo en varias oportunidades yo veo cosas, de la cólera, de tanto celo, de tanto maltrato se autoeliminan, se toman veneno, se matan, de la cólera. Tanto será esa cólera para que tomen esa decisión".

Estrategias para impedir la violencia hacia la mujer

Igualmente se exploró la forma en que las mujeres podrían evitar el uso de la violencia por parte de sus parejas. Las mujeres consideran que los conflictos en el hogar deben ser resueltos mediante la comunicación la cual estaría dirigida a lograr un ajuste al interior de la pareja:

"En el momento más indicado [decirle] no me gusta que sea así o dime lo que quieres que yo cambie y yo también digo lo que quiero que cambies y entonces saber qué es lo que quiere que yo cambie, entonces trato de cambiar, no de la noche a la mañana, pero trato de cambiar".

Para otras mujeres, esta comunicación en algunos casos debe ser una llamada de atención hacia la pareja para evidenciar que no está resolviendo adecuadamente las dificultades al interior del hogar:

"Siempre cuando hay un problema boto a mis hijos fuera, o sea, a mis hijos los mando a jugar o la canchita, mi papá, mi hermana fuera, toditos entonces, agarro, me siento con él y le digo "¿qué te pasa?, ¿qué tienes?, ¿cuál es tu cau cau?" [risas]".

Independientemente de la forma que adquiera la comunicación, sea de conversación o de demanda, las mujeres resaltan la necesidad de entender las dificultades laborales que puede tener la pareja como una forma de evitar el espiral de violencia:

"Cuando hay problemas, converso con él, me siento en el mueble o en el cuarto y ahí le digo '¿qué tienes?, ¿tienes algo en tu trabajo?', entonces ahí se desahoga todo lo que siente".

Así, reconocer que la pareja tiene que hacer frente a los estresores y conversar sobre estos, es una forma de establecer la comunicación con él:

"Una señora me dice 'piensa tú que de repente él tiene una gran carga que tiene que traer el dinero a la casa y de repente, pues no trae o ese día no va a poder sacar y todo eso lo tiene a él estresado, por eso él llega así todo es que tiene como un estrés".

Por otro lado, también se considera que la mujer puede hacer frente a la violencia de la pareja con más violencia como una manera de impedir que esta se incremente:

"En mi caso porque mi esposo me agredía psicológicamente, ¿no?, me celaba, me hostigaba con sus celos, más que nada. Tomé una determinación de que yo agarré, le pegué duro y lo boté y ahora estoy sola y un poco ha cambiado".

Creencias que mantienen a la mujer en una relación violenta

En los grupos focales se indagó sobre las explicaciones que dan las mujeres a la permanencia de una mujer en una relación de pareja violenta.

Una primera idea que surge es una especie de complementariedad que encuentren ambos miembros de la relación violenta, así las mujeres consideran que, al parecer, a algunas mujeres "les gusta" mantenerse en este tipo de relaciones:

"Mayormente hay personas que son masoquistas, hay personas de toda clase. Hay que le gusta que le peguen, le gusta estar ahí que le peguen, que le griten, que le agraden, todo la persona ya que levanta la mano y esa persona sigue viviendo con ese hombre por más que hace lo que hace sigue estando, le pega, le agrede, ahí está entonces la

* mnoblega@pucp.edu.pe ** pao_caro_pe@yahoo.com

mujer es masoquista, le gusta, pero una persona que no le gusta 'me pegas tú, entonces yo también te pego'".

La presencia de los hijos es un factor que produce controversia entre las mujeres, para algunas de ellas, las mujeres se mantienen en una relación violenta por el bienestar de los hijos mientras que para otras, la presencia de los hijos debería ser un factor que anime a las mujeres a dejar la relación violenta:

"Es por el hijo pero yo no voy a querer que mi hijo pase eso, si yo lo estoy pasando, yo no voy a querer que mi hijo lo haga, ¿no es cierto?...[no es bueno] que por sus hijos no se va a separar del hombre y siga con sus hijos, ella que aguante el golpe".

"Bueno, en mi caso, yo pensaría ser madre, antes que mujer porque yo prefiero mil veces separarme de ese hombre, a darle a mi hijo esa crianza y esa vida que le va a dar con la violencia que es su padre Yo no voy a querer que mi hijo por aguantar esa porquería de mi esposo, yo no voy a seguir siendo humillada por él yo escondería plata porque más vale ser sola, ser madre, antes que mujer".

La falta de recursos personales para hacer frente a situaciones adversas así como el temor, son estados que paralizan a las mujeres en su intento de dejar la situación de violencia:

> "De repente esa persona que es agredida tiene dificultad para expresar sus derechos, para expresar lo que quiere, lo que piensa"

> "[La mujer agredida] le tiene temor, le tiene miedo, ponte en el lugar de ella. A ver, yo me pongo en el lugar de ella, me separo, todo bien chévere sería que ya no me moleste, pero como es el hombre vengativo, de repente le encuentra y le pega o toma, viene, rompe su puerta, yo qué sé ella para evitar eso aguantará, qué será o de repente no tiene familia, tiene apoyo, porque toda la vida no va a estar el vecino va a haber un momento que va a estar sola, la va a agarrar".

Factores que detienen la violencia hacia las mujeres

Finalmente, en el discurso de las mujeres se identificaron como elementos que atenúan la violencia al interior de las familias: el control social ejercido por el entorno inmediato, la existencia de recursos económicos, la presencia de adecuada legislación y elementos de la cultura vinculados a las relaciones entre hombres y mujeres.

Las participantes hicieron referencia a la intervención de otras personas como un factor que ayuda a detener los episodios de violencia en la casa, así una madre refiere la importancia que tiene en su caso la intervención de los hijos mayores:

"En mi caso yo también tengo tres hijos [mayores de edad] que no son de mi esposo, entonces, especialmente cuando discutimos o tengo un problema con mi esposo, mis hijos dicen "¡por qué tienes que gritar a mi mamá si tú no das nada!", como defendiéndome, viendo los problemas que yo paso con él".

Más allá de los miembros de la familia, en la comunidad estudiada adquieren importancia los vecinos como parte del control social de la violencia; de acuerdo a las experiencias reportadas por las madres, estos suelen intervenir en los problemas familiares lo cual conforma una especie de red o soporte en contra de las conductas violentas al interior del hogar:

"Es la convivencia entre los vecinos, el apoyo que ya no le permite [al hombre] ponerse indecente. Si se están pelando a cada rato yo no lo voy a permitir, tengo que llamar a la policía que venga".

En este sentido, un grupo de participantes aludieron a un caso que muestra esta intervención de los vecinos:

"En una ocasión mi esposo también se metió, nos metimos los dos, yo primera y de ahí él se fue, nos metimos los dos. Mi esposo le habló [al agresor], lo vio mareado y le dijo 'si usted toma si ya tomó venga a su casa tranquilo', porque él viene a su casa para seguir. Le dijo 'vecino, no sé qué me ha pasado, primera vez', le dijo 'no es primera vez, son varias veces'".

Como otro elemento que detiene la violencia, las mujeres aluden a factores económicos; la precariedad de los mismos no permitiría que las mujeres decidan quebrar el círculo de la violencia. Así en el discurso de las madres, aparece la idea de que la falta de ingresos coloca a la mujer en desventaja frente al hombre, cuando la mujer tiene un trabajo remunerado, adquiere una posición diferente desde

* mnoblega@pucp.edu.pe ** pao_caro_pe@yahoo.com

la cual puede hacer frente a la violencia de la pareja:

"Porque a veces por lo mismo que dice 'no, yo te mantengo a ti y tú no trabajas y tú tienes que hacer lo que digo', pero si uno trabaja se valora, se auto estima también".

"Porque tú ganas tu mismo dinero y entonces [tu pareja] ya no te puede humillar, porque tú tienes tu dinero, ya puedes comprar, puedes hacer lo que te da la gana".

A partir de esto se infiere que muchas veces la mujer se mantiene en la relación con el agresor debido a dificultades económicas:

"Lo que más aguantan es por eso, por lo económico porque no saben cómo van a hacer, de repente dónde van a dejar sus hijos, de repente no tienen apoyo familiar"

La escasez de recursos económicos es también un obstáculo para abandonar una relación violenta por los gastos que demanda una separación, específicamente en el tema del juicio por la alimentación de los hijos:

"Para hacer una denuncia judicial para una pensión para un niño, tienes que gastar en un abogado y si lo haces sin abogado, si lo haces con un abogado así de misio, te pasean un año, dos años, tres años te cansas y te olvidas. Lo único que tienes que hacer trabajar para darle al hijo a que espere su voluntad del padre que puede darle o no le pude dar nunca nada".

Un aspecto importante a considerar dentro del discurso de las madres es la relevancia otorgada a los aspectos legales como un posible factor que impide la violencia. Es decir, para ellas la existencia de una adecuada legislación en el tema de violencia intrafamiliar es un factor que las protege de una situación de violencia, sin embargo, según su percepción, esto no se cumple actualmente:

"[No existen sanciones], si hasta ni porque a veces les matan porque a uno le matan, después no sé ni qué cosa pasa y ya lo sueltan, una semana más y ya están afuera".

En ese sentido, las mujeres solicitan más sanciones legales para los agresores como una forma de dar un castigo a sus acciones:

"Para mí sería que a los hombres cobardes que le pegan a una mujer, [les] den escarmiento por lo menos en la cárcel, por lo menos dos meses a tres meses para que vean realmente cómo es un encierro, sin nada, para que vean, la esposa no va a estar, ni la mamá que vayan a apoyarlos ahí, los hijos tampoco, van a estar solos para que vean, sientan el cariño cuando los dejen solos ahí aislados".

Un último elemento considerado como un factor que impide la violencia se refiere a ciertos aspectos culturales. Así, las mujeres refieren que una forma de intervención temprana para evitar la violencia, es el tipo de educación brindada a los hijos, las madres consideran que un buen trato en el hogar evita que los niños ejerzan violencia más adelante con sus propias familias. Para ellas, esta enseñanza debe darse principalmente a través del ejemplo:

"Todo depende de cómo en la casa lo formemos le enseñemos el respeto más que nada, ¿no? enseñarle el amor hacia la otra persona".

"Lo importante está en darles el ejemplo, ¿no? Porque por más que les decimos, por más que lo educamos, que le hablemos, siempre los niños captan lo que ven".

A parte de la relevancia que le dan a no crecer en un ambiente violento, las madres otorgan la importancia a la educación vinculada a los roles de género que se le brinda a los niños, esto se debe a que ellas consideran que las ideas y conductas machistas están asociadas a la aparición de maltrato al interior del hogar:

"La crianza es [importante] porque al menos puedo decir, [mi esposo] antes era bien recontra machista, no dejaba salir, ni dejaba saludar, no dejaba nada de lo que nada, a mí me levantaba la mano también".

Discusión

A continuación se discutirán los principales hallazgos de acuerdo a las diferentes secciones descritas en los resultados.

En general, las entrevistadas manifiestan la escasa existencia y frecuencia de violencia hacia las mujeres en la zona, esta percepción coincide con los datos encontrados en

el estudio anteriormente realizado en esta comunidad (Nóblega & Muñoz, en prensa).

Una posible explicación de este hallazgo se encuentra en algunas características de la comunidad estudiada; específicamente aludiremos al proceso de legalización en que se encuentra la zona. Este trámite legal mantiene a las familias en constante comunicación y fortalece su organización comunitaria; además, la pertenencia a la comunidad y con ello la posesión de los terrenos, se encuentra condicionada al adecuado comportamiento de los miembros de la familia tal como se evidenció en la expulsión de algunas familias observada durante la realización del estudio.

Este rol de la comunidad permite que esta actúe como un control social, aspecto considerado por la literatura como un importante factor de protección a nivel del exosistema (OPS, s.f.; Corsi, 1994; Gelles, 1997).

Como un elemento que puede disminuir la prevalencia de la violencia en la zona, las participantes mencionan la inserción de las mujeres en el mercado laboral, lo cual coincide con lo postulado por Buvinic, Morrison y Shifter (1999). Este dato puede adquirir más sentido si es que tomamos en cuenta que en el estudio anterior encontramos que cerca del 25% de las mujeres entrevistadas trabajan fuera del hogar (Nóblega & Muñoz, en prensa).

Tal como manifestaron las participantes, cuando la mujer tra baja, se crea una igualdad de condiciones entre el hombre y la mujer; de esta manera, las responsabilidades económicas del hogar estarían repartidas entre ambos miembros de la pareja rompiendo la distribución de roles tradicionales al interior del hogar (Espinoza, 2000).

De acuerdo a Corsi (s.f.), la flexibilización de la distribución de los roles al interior de las familias, actúa en contra de la violencia; de la misma manera, de acuerdo a la literatura, las ganancias económicas de las mujeres a través del trabajo, es un factor del exosistema que protege a las mujeres de ser maltratadas (Gelles, 1997). Este hecho evidencia la estrecha asociación entre las relaciones de poder y la violencia sostenida por la OPS (2003).

Sin embargo, también es posible que estas percepciones así como los datos del estudio anterior, estén reflejando fenómeno del Iceberg de la Violencia (Gracia, 2002) tal como lo refirieron las participantes al considerar la posibilidad de que algunos casos de violencia queden en la esfera de lo privado en las familias. Tanto agredidas como agresores, pueden tener razones para invisibilizar la violencia; por el lado de los agresores, el encubrimiento de la violencia puede tener como objetivo evitar la intervención de otras personas (Corsi, 1994).

Por el lado de las agredidas, diferentes factores del microsistema y del macrosistema del modelo ecológico de la violencia hacia las mujeres influyen en esta actitud; entre estos podemos mencionar la vergüenza, el temor a las represalias del agresor o las creencias que sustentan que la familia debe mantenerse unida a pesar de las dificultades (Echeburúa y De Corral, 1998).

Un aspecto relevante en el discurso de las madres es que las entrevistadas conocen los diferentes tipos de maltrato que pueden ejercerse contra ellas; así al tener esta información, ellas están en la posibilidad de identificar las señales iniciales de la violencia y detenerla tempranamente. Manejar apropiada información, significa para las mujeres tener una adecuada concepción de la violencia, factor considerado como protector en el nivel del microsistema de acuerdo al modelo ecológico de la violencia intrafamiliar (OPS, s.f.).

Con respecto a las características de las mujeres que reciben violencia, las entrevistadas destacan rasgos de falta de seguridad personal y autoestima, la cual también ha sido tomada en cuenta por Echeburúa y De Corral (1998) y OPS (2003). Asimismo, las encuentran como personas depresivas, la cual es considerada una consecuencia de vivir experiencias de maltrato al interior del hogar (Echeburúa & De Corral, 1998; OPS, 2003).

Las mujeres participantes, identifican que los agresores son machistas, celosos, inestables e impulsivos; estas serían las características del nivel individual que, dentro del modelo ecológico, son considerados factores de riesgo (Corsi, 1994). Adicionalmente, un elemento importante es el consumo de alcohol por parte del agresor el cual actúa como disparador de la violencia hacia la mujer. Estas mismas características del agresor fueron encontradas en el estudio realizado previamente en la zona (Nóblega & Muñoz, en prensa).

Los problemas al interior del hogar actúan como disparadores de la violencia en la pareja lo cual refleja la escasez de recursos para la resolución de los conflictos en los miembros de la pareja, especialmente en el plano de la educación y crianza de los hijos. Estos resultados también corroboran la idea de Gelles (1997) respecto a las características de las familias como elementos de potencial violencia, la cual luego se instaura como una forma de interacción al interior de las familias.

Cuando se exploran las estrategias de las mujeres para hacer frente a la violencia, resalta la importancia que adjudican las participantes al rol activo que deben tener las mujeres en sus hogares para evitarla, este rol se evidencia en actos pacíficos como mantener una adecuada comunicación otras conductas tales como enfrentarse a la misma con actos violentos.

Es importante considerar que las mujeres entrevistadas reconocen que la comunicación es una forma de evitar la violencia al interior de los hogares; sin embargo, las mismas evidencian la dificultad para manejar asertivamente estas

ISSN: 1729 - 4827 LIBERABIT: Lima (Perú) 15(2): 95-108, 2009

situaciones. A partir de ello, se evidencia la necesidad de que las mujeres incorporen adecuadas formas de resolver conflictos lo cual se constituye como un importante espacio de intervención.

Las participantes reconocen la necesidad de comprender que la violencia de la pareja puede tener su origen en los estresores que experimenta el hombre. Este origen de la violencia fue descrito por la teoría del estrés que considera que la esta es una forma de descargar la tensión de los hombres (Magro, 2005). Sin embargo, es importante considerar que esta comprensión debe estar unida a la adquisición de habilidades comunicacionales por parte de las mujeres anteriormente descritas ya que sin estas, esta comprensión podría convertirse más bien en una justificación de los actos violentos de la pareja y además reproducir patrones estereotipados de los roles de género tal como lo sostienen las aproximaciones feministas (Dobash & Dobash, 1979; Pagelow, 1984; Smith, 1991; Yllö, 1993).

Por otro lado, llaman la atención algunas reacciones extremas de las mujeres ante la situación de maltrato (agredir físicamente al esposo autoeliminarse). Estas reacciones podrían estarse generando, debido al gran temor y angustia que causan las situaciones de violencia (Labrador et al., 2005) unido a los pocos recursos de las mujeres de la zona para hacer frente a este tipo de situaciones. Asimismo, ambas reacciones extremas evidencian un escaso control emocional en el afronte de los problemas; aspecto del nivel individual que agravaría la situación violenta al interior de los hogares.

El discurso en torno a las creencias que mantienen a la mujer en la relación violenta hace referencia a la historia afectiva de las mujeres y a ciertas características de su mundo interno, estos elementos son factores de riesgo al nivel individual de acuerdo a la teoría de Corsi (1994). La paralización que produce el temor en una situación violenta fue reportado en el estudio previamente realizado como un motivo para no denunciar al agresor (Nóblega & Muñoz, en prensa).

En este tema encontramos también algunos factores del macrosistema que impiden que las mujeres adopten una posición activa ante las situaciones de maltrato: la sobrevaloración del rol materno, este rol se convierte muchas veces en un obstáculo para que la mujer abandone la relación de maltrato en la que se encuentra. En este mismo nivel encontramos que la existencia de un prejuicio de las participantes hacia las mujeres agredidas las estigmatiza dificultando así que ellas puedan quebrar el círculo de la violencia.

Al explorar los factores atenuantes de la violencia en las parejas, podemos ubicar desde una perspectiva ecológica, elementos en el exosistema y en el macrosistema.

Al interior del primero de ellos, cobra importancia el

control social que ejerce la intervención de la comunidad en los conflictos al interior de la pareja. Esta intervención posiblemente se ve facilitada por las características particulares del entorno en que estas personas viven: casas pequeñas, paredes delgadas de madera, calles estrechas, etc.

La efectividad de este control social tiene que ver también con el tipo de organización comunitaria de la zona; tal como se describió anteriormente, esta organización es fuerte debido a su condición de ilegalidad en la posición de los terrenos.

Podemos observar que las entrevistadas no consideran la existencia de un efecto directo de la pobreza sobre la aparición de la violencia al interior de los hogares, aluden mas bien a que la pobreza tiene un efecto indirecto, p.e. la dificultad para conseguir ingresos económicos es un factor estresante que desencadena violencia entre los miembros de la familia, la inadecuada administración de los escasos recursos económicos familiares que realiza la pareja como el gasto en la ingesta de alcohol, provoca situaciones de conflicto en la pareja que desencadenan agresiones.

Así vemos que la pobreza tiene un efecto menor sobre la violencia lo que corrobora la idea de Gonzáles y Gavilano (1999) respecto a que la pobreza no es el único factor determinante en la aparición de la violencia.

Como conclusión final, podemos decir que este estudio ha demostrado la necesidad de realizar investigaciones sobre violencia hacia la mujer desde un enfoque que considere la estrecha relación existente entre el contexto, el ambiente y el individuo tal como lo propone el modelo ecológico. De esta manera, hemos encontrado factores en los diferentes niveles de interacción suya relación permite entender la violencia al interior de los hogares.

Asimismo, el valor de esta investigación es que fue realizada desde la perspectiva de uno de los actores de la problemática y a partir de estas percepciones hemos encontrado grandes similitudes con la teoría relacionada a la violencia hacia la mujer. Por ello, creemos que este constituye un aporte a la comprensión de la violencia hacia la pareja.

Es importante considerar que si bien no se buscó intencionalmente a mujeres que habían tenido historia de maltrato en su hogar, en algunos casos, los discursos de las participantes se basaron en el relato de experiencias propias lo cual enriquece el valor de los resultados obtenidos.

Estos resultados son de gran valor para las propuestas de intervenciones eficientes para prevenir la aparición de la violencia al interior de los hogares de la zon estudiada.

Referencias

Blau, P. (1964). Exchange and power in social life. New York: Wiley

* mnoblega@pucp.edu.pe ** pao_caro_pe@yahoo.com

- Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of human development: experiments by nature and design. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Browne, K. & Herbert, M. (1997). *Preventing family violence*. Chichester: John Wiley & Sons Ltd.
- Buvinic, M., Morrison, A. & Shifter, M. (1999). La violencia en las Américas: marco de acción. En: A. Morrison, A. y M. Loreto (Ed.). *El costo del silencio*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Corsi, J. (1994). Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidos.
- Corsi, J. (s.f.) La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico. Recuperado el 26 de marzo del 2008 de http://www.corsi.com.ar/VM%20en%20el%20co ntexto %20dom%E9stico.pdf
- De la Cruz, R. & Chavez, M. (1997). *Intervención sistémica* en maltrato infantil y violencia familiar. Lima: CEDRO
- Dobash, R.E. & Dobash, R. (1979). *Violence against wives*. New York: Free Press.
- Dutton, D. (2007). *The abusive personality*. New York: The Guilford Press.
- Echeburúa, E. & De Corral, P. (1998). Manual de Violencia Familiar. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Espinoza, M. (2000). *Violencia en la familia en Lima y el Callao*. Lima: Ediciones del Congreso del Perú.
- Gelles, R. (1997). *Intimate violence in families*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Gonzales, E. & Gavilano, P. (1999). ¿Es la pobreza una causa de violencia doméstica?. En: A. Morrison & M. Loreto (Eds.). *El costo del silencio*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Goode, W. (1971). Force and violence in the family. *Journal of Marriage and the Family*, 13, 624-636
- Gracia, E. (1994). Los malos tratos en la infancia: tres décadas de investigación. En: G. Musitu & P. Allat

- (Eds.). *Psicosociología de la familia*. Valencia: Albatros.
- Gracia, E. (2002). Las víctimas invisibles de la violencia familiar. El extraño iceberg de la violencia doméstica. Barcelona: Paidos.
- Gracia, E. & Musitu, G. (1993). El Maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales Madrid.
- Guezmes, A., Palomino, N. & Ramos, M. (2002). Violencia sexual y física contra las mujeres en el Perú. Estudio multicéntrico de la OMS sobre la violencia de pareja y la salud de las mujeres. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán; Universidad Peruana Cayetano Heredia; Organización Mundial de la Salud.
- Heise, L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework. [Versión electrónica] Violence Against Women 4, 262-290.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Measure Demographic Health Survey+ & Macro International Inc. (2001). Encuesta demográfica y de salud familiar. ENDES 2000. Lima: Instituto Nacional de estadística e Informática.
- Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado Hideyo Noguchi (2002). Estudio Epidemiológico Metropolitano de Salud Mental: Informe general. Revista Anales de Salud Mental, XVIII, 12.
- Labrador, F., Paz, P., De Luis, P. & Fernández-Velasco, R. (2005). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Madrid: Pirámide.
- Lucena, J., García, C., Santos, M., Rico, A., Blanco, M., Jiménez, M., et al. (2008). Estudio médico-legal del homicidio en la provincia de Sevilla (2004-2007): Especial referencia a los homicidios de mujeres en el contexto de violencia de género. [Versión electrónica]. Cuadernos Medicina Forense, 14(51), 35-46.
- Magro, V. (2005). Soluciones de la sociedad española ante la violencia que se ejerce sobre las mujeres. Madrid: La Ley Actualidad S.A.

ISSN: 1729 - 4827

- Meléndez & Sarmiento (2007) Informe Nacional sobre Feminicidio en Perú. Recuperado el 19 de noviembre del 2008 de http://www.upr-info.org/IMG/pdf/CLADEM_Peru_Add_1_2008 .pdf
- Merton, R. (1945). Sociological theory. *America Journal of Sociology*, *50*, 462-473
- Ministerio de Salud. (2004). *Lineamientos para la acción en salud mental*. Lima: Ministerio de Salud
- Nóblega, M. & Muñoz, P. (en prensa). Factores asociados a la violencia intrafamiliar en una comunidad del distrito de Villa el Salvador
- Organización Panamericana de la Salud (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Recuperado
 el 3 de abril del 2009 de www.paho.org/
 Spanish/AM/PUB
- Organización Panamericana de la Salud (s.f.). Violencia contra la mujer: El sector salud responde.

 Recuperado el 28 de agosto del 2008 de de www.ops-oms.org/Spanish/D/GE/GbvThe HealthSectorResponds_Spanish.ppt
- Pagelow, M. (1984). Family violence. New York: Praeger.
- Smith, M. (1991). Male peer support of wife abuse: an exploratory study. *Journal of interpersonal violence*, *6*, 512–519.
- Yllö, K. (1993). Through a feminist lens: Gender, power and violence. En R. Gelles & D. Loseke (Eds.). *Current controversies on family violence* (pp. 47 62). Newbury Park, CA: Sage.

* mnoblega@pucp.edu.pe ** pao_caro_pe@yahoo.com

^{*} Docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú

^{**} Docente de la Universidad de San Martín de Porres